

Santiago, 22 de Abril de 2010.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

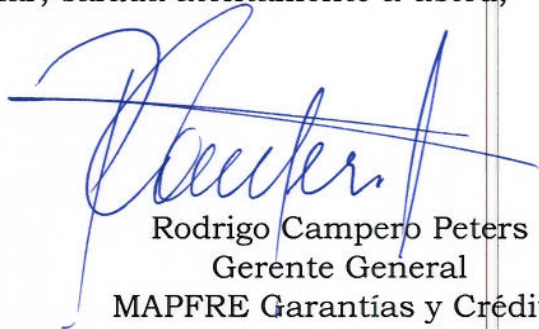
Ref.: Informa hecho relevante que indica

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y conforme lo dispuesto en la letra i) del Título I de la Circular N° 662 de vuestra Superintendencia de Valores y Seguros, nos permitimos comunicar a Ud. que la Junta de Accionistas de MAPFRE Garantías y Crédito S.A., Compañía de Seguros celebrada con fecha 20 de Abril de 2010 procedió a designar como Directores de la sociedad a los señores don Rafael Casas Gutiérrez, don Andrés Chaparro Kaufman, don Juan Pablo Uriarte Díaz, don Julio Domingo Souto, don Gonzalo Febrer Pacho, don Carlos Molina Zaldívar y don Orlando Sillano Zan.

Los Directores de la sociedad durarán el lapso de tres años en sus funciones, al final del cual el Directorio deberá renovarse en su totalidad, sin perjuicio que la Junta de Accionistas pueda reelegir a uno o más de los miembros, siempre en consideración a las disposiciones del Código de Buen Gobierno del Sistema MAPFRE.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Rodrigo Campero Peters
Gerente General
MAPFRE Garantías y Crédito